

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
BARDA PERIMETRAL					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
DOCUMENTO EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción V inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 31 Fracción XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18.20 del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE BARDA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI SE REALIZA INSPECCION Y VERIFICACION		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA. DOCUMENTO QUE A CREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.	
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE		SI	1	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México	
3. PAGO IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO		SI	1		
4. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI		Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE		SI			
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOGLE MAPS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA		SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.	
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	1	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México	
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	1		
5. CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE, IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS		SI	1	Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS					
7. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
(El poder de servir)



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Defensor de los Ciudadanos

8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA 2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO. 3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION 4. PAGO IMPUESTO PREDIAL 5. LLENAR SOLICITUD. 6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI SI SI SI SI	I I I I I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 3 A 5 DIAS HABILES		
COSTO:		FUNDAMENTO JURÍDICO FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
				TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADO DE 9:00 A 1:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 7 98 67		N/A	N/A	Desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ MEDIDA ES LA RECOMENDABLE PARA CONSTRUIR UNA BARDA?					
RESPUESTA:	Depende de las condiciones físicas del terreno y la firmeza del suelo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el permiso?					
RESPUESTA:	UN AÑO, EN CASO DE NO TERMINAR LA EN EL TIEMPO TENDRIA QUE VENIR A SOLICITAR UNA PRORROGA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI ME EXCEDO DE LOS METROS QUE MANIFESTÉ?					
RESPUESTA:	SE LE APLICARIA UNA MULTA Y LOS METROS EXCEDIDOS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ: C. ROSARIO MONTES CORTES SECRETARIA	 GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO: LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/MARZO/2025
--	--	---	--